I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001279

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 25 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/01947/2021, la notificación de Término de la Relación Laboral con fecha 15 de Septiembre de 2021 de aviso de término de contrato; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/1020/2014, que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de julio de 2014, a Don **CLAUDIO ARTURO ACEVEDO LOYOLA**, RUT [redacted] en el cargo de **CONDUCTOR DAEM**, en el Departamento de Administración y Educación Municipal de Cerrillos.

La notificación de fecha 15 de Septiembre de 2021, mediante la cual se notifica personalmente a Don **CLAUDIO ARTURO ACEVEDO LOYOLA**, del término de su relación laboral a contar del 30 de septiembre de 2021, por la causal contemplada en el artículo 161 del Código de Trabajo, esto es "Necesidades de la Empresa".

Que el decreto alcaldicio Nº201/1171/2021 debe incorporar el punto 4 la cuenta presupuestaria que corresponde al pago.

D E C R E T O:

1.- Incorporase como punto 4 que el gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse en la cuenta 215.23.01.004.001.000 Desahucios e indemnizaciones del presupuesto de Educación.

2.- En lo no modificado por el presente decreto, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH//MLR/CPM/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaria Municipal.